



GAD PARROQUIAL RURAL

POSORJA

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA DEL DÍA 22 DE MARZO DE 2024.

SE-GADPRP-AA-2024-02

En la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja, el día de hoy viernes, 22 de marzo de 2024 a las 10h00, de conformidad con lo que establece de conformidad con lo que establece el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD, se reúnen en SESIÓN EXTRAORDINARIA, bajo la convocatoria de la Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, PRESIDENTA del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Posorja; al Cuerpo Legislativo (PRESIDENTA, VICEPRESIDENTE y VOCALES PRINCIPALES), quienes acuden para analizar el siguiente orden del día:

Orden del día:

1. CONSTATAción DE QUÓRUM.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE LA SRTA. ANGIE VELASQUE REINA DEL CARNAVAL DE LA PARROQUIA POSORJA 2022 CUMPLA LA FUNCIÓN DE REINA DE LA REGATA Y NOS REPRESENTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA ELECCIÓN DE REINA REGATA GUAYAQUIL – POSORJA 2024.

Desarrollo de la Sesión Extraordinaria:

1. CONSTATAción DE QUÓRUM.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, da la bienvenida a los presentes; de inmediato solicita a la SECRETARIA Ing. Ruddy Narváez Tircio Mgtr., que de acuerdo a lo que expresa el Art. 320 del COOTAD, constate el quórum reglamentario y registre las asistencias. Por consiguiente, se confirma la presencia de la

Alexandra Ayala

Presidenta 2023 - 2027

Juntos Seguiremos Haciendo Historia!

Dirección: Calle 25 de Julio y Natividad Flores, mz 27, solar 2.

Teléfono: (04) 2066 765- 0997452641

Correo electrónico 1: presidencia@gadparroquialposorja.gob.ec

Correo electrónico 2: secretaria@gadparroquialposorja.gob.ec

Posorja - Ecuador



Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA; Ing. LUIS CADENA GÓMEZ; Ab. EVELIN O'BRIEN SOLÓRZANO y Lcda. DALIA RAMÍREZ RODRÍGUEZ y el Sr. EDISON ÁVILA RAMOS, quien se encuentra con permiso por paternidad; por lo expuesto, certifico que sí hay quórum necesario para llevar a cabo la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA solicita que se agregue el acta el registro de asistencia de los presentes, de esta forma se DECLARA INSTALADA LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA del año 2024, de acuerdo al Art. 319 del COOTAD.

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE LA SRTA. ANGIE VELASQUE REINA DEL CARNAVAL DE LA PARROQUIA POSORJA 2022 CUMPLA LA FUNCIÓN DE REINA DE LA REGATA Y NOS REPRESENTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA ELECCIÓN DE REINA REGATA GUAYAQUIL – POSORJA 2024.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA indica que, como es de su conocimiento se está realizando la festividad de la regata el día martes se recibió una invitación por parte del presidente de la Asociación de remo donde indica la hora y el lugar para la rueda de prensa que será el martes donde se elegirá la reina a Regata de todos los participantes de la Regata más larga del mundo Guayaquil – Posorja edición 85; de lo cual no se pudo hacer nada en carnaval por conocimiento de todos de lo que está pasando a nivel nacional, entonces no hay una reina de regata elegida en un certamen pero hay la reina del carnaval del 2022, por eso para no estar eligiendo a último momento como presidenta ha realizado esta sesión para que con el voto de ustedes si están a favor para que la reina del carnaval de ese periodo sea la reina de la regata y represente a los equipos que van a participar, caso contrario sería que cada equipo lleve una candidata y no sería alguien que actúe por la comunidad, y ellos como Gad tanto cuerpo Legislativo y ejecutivo tienen la facultad de hacerlo porque así lo permite la ley, donde los equipos indicaron que tenían una candidata pero era de Guayaquil donde se le indico que no podía ser porque tendría que ser de Posorja, aunque la chica que es la reina del carnaval sigue



en su periodo de reina electa debido a que no se ha elegido una candidata, ni en junta se ha notificado la finalización de su reinado como Reina de carnaval, y por eso mediante votación se solicita para que la Srta. Angie Velasque sea quien nos represente, donde ya se conversó con la Srta. E indico que ella gustosamente si nos podría representar, y se gestionara para que ella pueda llevar su cinta en representación no a cada equipo sino a Posorja; queda abierta la mesa para que cada uno de sus comentarios.

Toman la palabra cada uno de los vocales presentes donde indican que están a favor para que la Srta. sea quien represente a Posorja en esta actividad.

La secretaria realizó la pregunta y por lo expuesto se indica que el Cuerpo Ejecutivo y Cuerpo Legislativo APRUEBAN LA PROPUESTA PARA QUE LA SRTA. ANGIE VELASQUE REINA DEL CARNAVAL DE LA PARROQUIA POSORJA 2022 CUMPLA LA FUNCIÓN DE REINA DE LA REGATA Y NOS REPRESENTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA ELECCIÓN DE REINA REGATA GUAYAQUIL – POSORJA 2024 de forma unánime.

La PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA consulta a la SECRETARIA Ing. Ruddy Narváez Mgtr., si se agotaron todos los puntos del orden del día; quien contesta que se tomaron en consideración todos los puntos del orden del día que constan en la convocatoria para llevar a cabo la Sesión Extraordinaria No. SE-GADPRP-AA-2024-02.

Clausura: sin más que tratar la PRESIDENTA Econ. ALEXANDRA AYALA MENDOZA, da por clausurada la Sesión Extraordinaria No. SE-GADPRP-AA-2024-02 siendo las 11h08 para constancia de lo actuado en unidad de acto, suscriben la presente acta.

Econ. Alexandra Ayala Mendoza
Presidenta
GAD Parroquial Rural Posorja

Ing. Ruddy Narváez Tircio Mgtr.
Secretaria
GAD Parroquial Rural Posorja



Posorja, 21 de marzo de 2024

CONVOCATORIA SE-GADPRP-AA-2024-02

Econ. Alexandra Ayala Mendoza, en calidad de PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL DE POSORJA, fundamentado en el artículo 319 del Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), CONVOCA a los Señores Vocales Principales a la Sesión Extraordinaria, el día viernes 22 de marzo de 2024 a las 10h00; lugar: Sala de Sesiones de GAD Parroquial Rural de Posorja (Calles: 25 de Julio y Natividad Flores).

Orden del día:

1. CONSTATAción DE QUÓRUM.
2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PARA QUE LA SRTA. ANGIE VELASQUE REINA DEL CARNAVAL DE LA PARROQUIA POSORJA 2022 CUMPLA LA FUNCIÓN DE REINA DE LA REGATA Y NOS REPRESENTE EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL EN LA ELECCIÓN DE REINA REGATA GUAYAQUIL – POSORJA 2024.

ECON. ALEXANDRA AYALA MENDOZA
PRESIDENTA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE POSORJA
PERÍODO 2023-2027